

Río Gallegos, 01 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05201-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 11/05, asignada a la Dirección de Tesorería;
- Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$7.802,50);
- Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;
- Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
- Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 11/05, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$7.802,50).-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 35,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 217,07
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 8,80
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 20,00
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 18,10
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$1.881,01
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 350,00
2.9.4. Utensilios de cocina y comedor.....	\$ 54,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 530,00
TOTAL INCISO 2	\$3.113,98

3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 571,00
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$1.080,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 79,70
3.5.1. Transporte.....	\$ 363,87
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 803,00
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	\$ 632,60
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 0,25
TOTAL INCISO 3	\$3.530,42

Programa: 17.-Unidad Académica Caleta Olivia.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 120,00
----------------------------------	-----------

Programa: 18.-Unidad Académica San Julián.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo -
Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafos..... \$ 120,00

Programa: 19.-Unidad Académica Río Turbio.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo
Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafos..... \$ 120,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 -
Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 21.-Bienestar
Estudiantil.- Actividad: 02.-Eventos - Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$ 200,00

Programa: 23.-Extensión.- Actividad: 01.-Difusión y eventos.-Inciso:

3.6.1. Publicidad y propaganda..... \$ 529,10

Programa: 38.-PROUN 2003.- Actividad: 01.-Educación a distancia.-Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 69,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR